



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SU YU KUNAWAN RIMANAKUY KAMACHIO WASI
ANDAXA MARKANAKAMPI TUMPASIRA KAMANI
MBOROKUIRESIROA IRU TETAGUASURETA NOIVE REGUA

RESUMEN EJECUTIVO

**Informe de Auditoría
Interna:**

N° UAI-R-07/2019

Correspondiente a:

**Relevamiento de Información Específico a la
"Auditoría Especial de gastos de funcionamiento del
Consulado General de Bolivia en Santiago de Chile,
gestiones 2013 y 2014".**

Objetivo:

Realizar la recopilación y obtención de antecedentes para efectuar la evaluación de la información relacionada a los gastos de funcionamiento del Consulado General de Bolivia en Santiago de Chile, gestiones 2013 y 2014, a fin de contar con una apreciación preliminar de dicha ejecución de gastos y determinar el grado de auditabilidad del mismo, para proceder o, en su caso dejar sin efecto la programación y ejecución de la "Auditoría Especial de gastos de funcionamiento del Consulado General de Bolivia en Santiago de Chile, gestiones 2013 y 2014".

Objeto:

Constituyen objeto del presente relevamiento, los Informes de Rendición de Cuentas de Gastos de Funcionamiento remitidos por el Consulado General de Bolivia en Santiago de Chile correspondiente a las gestiones 2013 y 2014, Estado de Cuentas por Cobrar al 31/04/2014, Informes de Revisión emitidos por la Oficina de Control Financiero, así como la normativa específica relacionada y toda otra información complementaria recopilada al respecto.

Alcance:

El relevamiento de información, fue realizado en el marco de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, numeral 217.03 (Relevamiento de Información Específica) aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012 de fecha 27/08/2012, y alcanzó la evaluación del 100% de los saldos observados expuestos en los Informes de Control Financiero de las gestiones 2013 y 2014 referente al Consulado General de Bolivia en Santiago de Chile, importe que asciende a \$us 108.851,66 así como su documentación respaldatoria, riesgos y controles con la finalidad de determinar la auditabilidad del mismo.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SUYU KUNAWAN RIMANAKUY KAMACHIQ WASI
ANDAXA MARKANAKAMPI TUMPASIRA KAMANH
MBOROKUAIRESIROA IRU TETAGUASURETA NDIVE REGUA

Conclusión:

Como resultado del relevamiento de información específica relacionado a la "Auditoría Especial de gastos de funcionamiento del Consulado General de Bolivia en Santiago de Chile, gestiones 2013 y 2014", se estableció que cuenta con un riesgo bajo, toda vez que los responsables realizaron los descargos de los recursos recibidos para gastos de funcionamiento en su integridad, habiendo presentado los "Informes de Rendición de Cuentas", los cuales fueron objeto de revisión, control y seguimiento por parte de la Oficina de Control Financiero dependiente de la Unidad Financiero de la Dirección General de Asuntos Administrativos.

Asimismo, como resultado de los procedimientos de auditoría aplicados a la información y documentación proporcionada por la Dirección General de Asuntos Administrativos, no se han identificado y/o tomado conocimiento de hechos irregulares, que puedan derivar en el establecimiento de posibles indicios de responsabilidad civil. Por cuanto, no corresponde la ejecución de una auditoría especial al respecto.

Recomendación:

Se recomienda al Señor Ministro de Relaciones Exteriores, no considerar la ejecución de la auditoría programada en el Periodo Estratégico 2014 – 2016, e instruir el archivo del presente informe a la Unidad de Auditoría Interna.

Asimismo, un ejemplar del presente informe deberá ser derivado a la Dirección General de Asuntos Administrativos para su conocimiento.

La Paz, 06 de noviembre de 2019